

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL

1. Concepto, ubicación e importancia del Derecho Civil.
2. Historia y fuentes del Código Civil.
3. Principios que inspiran al Código Civil.
4. Influencia del Código Civil en la legislación latinoamericana y referencia a los principales códigos civiles extranjeros.
5. Referencia a las principales leyes modificatorias y complementarias del Código Civil.

II. LA RELACIÓN JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO

SECCIÓN SEGUNDA: LA RELACIÓN JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO

1. Concepto, contenido y clasificaciones.
2. Orígenes de la relación jurídica: la ley, los hechos jurídicos lícitos e ilícitos, y el acto jurídico.
3. Concepto y naturaleza de los derechos subjetivos.
4. Diversas clasificaciones de los derechos subjetivos: públicos y privados; patrimoniales (referencia a los derechos reales y personales) y extrapatrimoniales (referencia a los derechos de familia y de la personalidad). Derechos personalísimos.
5. Nacimiento, modificación, transferencia, transmisión y extinción de los derechos subjetivos.
6. Ejercicio de los derechos subjetivos y sus limitaciones. El abuso del derecho y el fraude a la ley.

III. TEORÍA GENERAL DEL ACTO JURÍDICO

SECCIÓN TERCERA: TEORÍA GENERAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS.

1. Concepto e importancia del acto jurídico.
2. Clasificaciones.
3. Elementos constitutivos del acto jurídico: cosas esenciales, de la naturaleza y accidentales.
4. Requisitos de existencia y de validez del acto jurídico:
 - A. La voluntad: concepto, requisitos necesarios para su eficacia jurídica, manifestación expresa y tácita, y el silencio.
 1. La voluntad en los actos jurídicos bilaterales: formación del consentimiento. Referencia a la responsabilidad civil precontractual. El autoconsentimiento.
 2. Vicios de la voluntad: el error, la fuerza y el dolo. La lesión.
 - B. La capacidad:
 1. Capacidad de goce y de ejercicio.
 2. Incapacidades de ejercicio absolutas y relativas.
 3. Incapacidades de ejercicios especiales.
 - C. El objeto:
 1. Concepto.
 2. Requisitos.

3. Objeto Ilícito.
4. El cuerpo humano como objeto de los actos jurídicos. Referencia a la Ley sobre Trasplante y Donación de Órganos.
- D. La causa:
 1. Conceptos.
 2. Requisitos.
 3. Causa ilícita.
 4. Prueba de la causa.
- E. Las formalidades:
 1. Solemnidades.
 2. Formalidades habilitantes.
 3. Formalidades por vía de prueba.
 4. Formalidades por vía de publicidad.
- F. Voluntad real y declarada.
- G. La simulación: concepto, clasificación y efectos. Diferencias con la nulidad y con el fraude a la ley.
5. Ineficacia de los actos jurídicos:
 - A. Clases de ineficacia.
 - B. Inexistencia jurídica y nulidad. Doctrinas.
 - C. Teoría de la nulidad y rescisión:
 1. Nulidad absoluta y relativa: conceptos, características y causales.
 2. Saneamiento de la nulidad.
 3. Nulidad total y parcial.
 4. Efectos de la nulidad entre las partes y respeto de terceros.
 5. Conversión del acto nulo.
 6. El error común.
 - D. La inoponibilidad:
 1. Concepto.
 2. Clasificación de sus causas.
 3. Efectos.
 4. Saneamiento de la inoponibilidad.
 - E. Referencia a la resolución, terminación, caducidad, resciliación y revocación.
6. Modalidades de los actos jurídicos: conceptos y principales clasificaciones de la condición, el plazo y el modo. Cómputo de los plazos.
7. Efectos de los actos jurídicos entre las partes y terceros.
8. La representación en los actos jurídicos: concepto, teorías que explican su naturaleza, fuentes, requisitos y efectos. Actos no susceptibles de representación.

IV. LOS OBJETOS DEL DERECHO

1. Conceptos de cosa y bien.
2. Diversas clasificaciones:
 - A. Atendiendo a la naturaleza de las cosas en que consisten:
 1. Bienes corporales e incorporeales. Derechos y acciones reales y personales: conceptos, elementos, referencia a algunas teorías y paralelo.

2. Bienes muebles e inmuebles. Clasificación de los derechos y acciones en muebles e inmuebles.
 3. Bienes consumibles y no consumibles.
 4. Bienes fungibles y no fungibles. Diferencia entre la fungibilidad y la consumibilidad.
 5. Bienes específicos y genéricos.
 6. Bienes singulares y universales.
- B. Atendiendo a los derechos de que son susceptibles:
1. Bienes apropiables y no apropiables.
 2. Bienes comerciables y no comerciables.
 3. Bienes particulares y nacionales. Clasificación del dominio público.

LOS DERECHOS REALES.

CAPÍTULO I: EL DERECHO DE PROPIEDAD.

1. Concepto, fundamentos, evolución y características.
2. Facultades o atributos de la propiedad. Facultad y capacidad de disposición.
3. Contenido pasivo de la propiedad.
4. Extensión material de la propiedad.
5. Limitaciones a la propiedad.
6. Diversas clases de propiedad:
 - A. En cuanto a su extensión: propiedad plena y mera o nuda propiedad; propiedad absoluta y propiedad fiduciaria.
 - B. En cuanto a las cosas objeto del derecho: conceptos de propiedad civil, propiedad minera, propiedad sobre derechos de aprovechamiento de agua, propiedad intelectual, propiedad industrial, etc.
 - C. En cuanto a su titular: referencia a la propiedad particular y a la propiedad nacional.
 - D. En cuanto al número de titulares: propiedad individual y copropiedad.

Se excluye: la copropiedad.

LOS MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD:

- A. Conceptos de título y modo de adquirir.
- B. Enunciación de los modos de adquirir.
- C. Clasificaciones de los modos de adquirir: originarios y derivativos; a título gratuito y a título oneroso; a título singular y a título universal; y entre vivos y por causa de muerte.

LOS MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD.

LA OCUPACIÓN

1. Concepto y características.
2. Referencia a las diversas clases de ocupación: de cosas animadas, de cosas inanimadas, de especies al parecer perdidas y de especies náufragas.

LA ACCESIÓN

1. Concepto y características.
2. Diversas clases de accesión:
 - A. Accesión de frutos o discreta:
 1. Conceptos de productos y frutos. Estados en que pueden encontrarse los frutos naturales y civiles.
 2. Principio a que está sujeto el dominio de los frutos.
 - B. Accesión continua o propiamente tal.
 1. Accesión de inmueble a inmueble: referencia al aluvión, avulsión, mutación del álveo de un río o división de éste en dos brazos que no vuelven a juntarse y formación de nueva isla.
 2. Accesión de muebles a inmuebles: referencia a la edificación, plantación y siembra.
 3. Accesión de mueble a mueble: referencia a la adjunción, especificación y mezcla.

IMPORTANTE: en el caso de la ocupación y de la accesión, sólo se incluyen para el examen de grado el concepto y nociones generales.

LA TRADICIÓN

1. Concepto, características y requisitos. Entrega y tradición.
2. Especies de tradición:
 - A. Tradición de derechos reales sobre una cosa corporal mueble:
 1. Tradición real.
 2. Tradición ficta.
 - B. Tradición de derechos reales sobre una cosa corporal inmueble.
 1. El Conservador de Bienes Raíces: rol de la inscripción conservatoria en Chile; libros del Conservador; títulos que deben y pueden inscribirse, y sanción, en general, por la falta de inscripción de los títulos que deben inscribirse; Conservador competente para practicar una inscripción y documentos idóneos para requerirla; negativa del Conservador a practicar una inscripción; y quiénes pueden solicitar una inscripción.
 - C. Tradición del derecho de servidumbre.
 - D. Tradición del derecho de herencia.
 - E. Tradición de los derechos personales.

LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y LA POSESIÓN

1. La prescripción en general:
 - A. Concepto, evolución y fundamentos de la prescripción.
 - B. Conceptos de prescripción adquisitiva y extintiva.
 - C. Reglas comunes a la prescripción adquisitiva y extintiva.
2. Requisitos para ganar por prescripción el dominio. Actos de mera facultad y de mera tolerancia.
3. La posesión:
 - A. Concepto y elementos.
 - B. Naturaleza jurídica.
 - C. Diferencias entre el dominio, la posesión y la mera tenencia. Concepto y características de la mera tenencia.
 - D. Ventajas de la posesión. Presunciones.
 - E. La accesión de posesiones.
 - F. La coposesión.
 - G. Clases de posesión: regular e irregular; no viciosa y viciosa (posesión útil e inútil).
 - H. Adquisición, conservación y pérdida de la posesión de los muebles e inmuebles. Referencia al D.L. N° 2.695 sobre regularización de la pequeña propiedad raíz y constitución del dominio sobre ella.

Sólo se excluye para el examen de grado el estudio de la adquisición, conservación y pérdida de la posesión de los inmuebles no inscritos.

1. Prueba de la posesión.
2. Interrupción natural y civil de la prescripción.
3. Clases de prescripción: ordinaria y extraordinaria. Suspensión de la prescripción.

OTROS MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD

1. La ley.
2. Referencia a la sucesión por causa de muerte y al derecho real de herencia (su estudio detallado corresponde a la cátedra de Derecho Civil IV).

LOS DERECHOS REALES LIMITADOS.

LA PROPIEDAD FIDUCIARIA

1. Concepto, elementos y características.
2. Constitución de la propiedad fiduciaria. Limitaciones.
3. Efectos.
4. Extinción de la propiedad fiduciaria.

Se excluye todo el tema de la propiedad fiduciaria.

EL USUFRUCTO.

1. Concepto, elementos y características.
2. El cuasiusufructo.
3. Diferencias con los derechos personales de goce y con el fideicomiso.
4. Constitución del usufructo. Limitaciones.
5. Efectos.
6. Extinción del usufructo.

EL USO Y LA HABITACIÓN

1. Conceptos, elementos y características.
2. Constitución del uso y la habitación.
3. Extensión de los derechos de uso y habitación.
4. Efectos.
5. Extinción del uso y la habitación.

Sólo se incluyen nociones generales de esta limitación al dominio para el examen de grado.

LAS SERVIDUMBRES

1. Concepto, elementos y características.
2. Ejercicio del derecho de servidumbre.
3. Clasificaciones:
 - A. Positivas y negativas.
 - B. Continuas y discontinuas; aparentes e inaparentes. Importancia.
 - C. Naturales (escurrimiento natural de las aguas), legales (conceptos y objetos de cada una de las servidumbres reguladas en el Código Civil) y voluntarias (modos de establecerlas y efectos).
4. Extinción de las servidumbres.

Sólo se incluye: clasificación y nociones generales de las distintas clases de servidumbres.

ACCIONES PROTECTORAS DEL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS REALES, Y DE LA POSESIÓN.

1. 1.- Referencia a las medidas generales de protección del dominio.
2. 2.- Referencia a acciones personales
3. 3.- La acción reivindicatoria:

- A. Concepto.
 - B. Cosas que pueden ser reivindicadas. Referencia a la acción de petición de herencia.
 - C. Quien puede reivindicar. Acción publiciana.
 - D. Contra quién se puede reivindicar.
 - E. Medidas precautorias.
 - F. Prestaciones mutuas:
 - 1. Del poseedor vencido al reivindicador.
 - 2. Del reivindicador al poseedor vencido.
 - G. Derecho de retención del poseedor vencido.
 - H. Injusto detentador.
4. Las acciones posesorias:
- A. Querrela de amparo.
 - B. Querrela de restitución.
 - C. Querrela de restablecimiento.
 - D. Acciones posesorias especiales: denuncia de obra nueva, denuncia de obra ruinosa y otros interdictos especiales. Acción popular.

Temas excluidos: acciones posesorias.

V. OBLIGACIONES

LA OBLIGACIÓN EN GENERAL Y SUS FUENTES.

1. Concepto de obligación. Referencia a la relación derecho real y derecho personal. Derecho personal y obligación.
2. Los elementos de la obligación. La cuestión de la patrimonialidad de la obligación.
3. Importancia y evolución del derecho de las obligaciones.
4. Teoría general de las fuentes de las obligaciones:
 - A. Concepto de fuentes de las obligaciones:
 - B. Clasificación tradicional de las fuentes de las obligaciones; críticas. Otras clasificaciones. Clasificación del Código Civil.
 - C. El contrato: concepto y críticas a la definición del Código Civil.
 - D. El cuasicontrato: concepto, críticas y fundamentos. Referencia a los cuasicontratos que reglamenta el Código Civil y a los proyectos de este código.
 - E. Los hechos ilícitos: conceptos de delito y cuasidelito. Diferencia fundamental con los delitos y cuasidelitos penales.
 - F. La ley: concepto, fundamento y características de las obligaciones legales.
 - G. El enriquecimiento sin causa.
 - H. La declaración unilateral de voluntad.

CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES.

1. Criterios de clasificación de las obligaciones: esquema.
2. Obligaciones civiles y naturales.
3. Obligaciones de dar, hacer y no hacer.
4. Obligaciones de especie o cuerpo cierto y de género. Obligaciones de dinero y de valor. Ley N°18.010 sobre operaciones de crédito de dinero.
5. Obligaciones de objeto único, de simple objeto múltiple, alternativas y facultativas.
6. Obligaciones simplemente conjuntas, solidarias e indivisibles.
7. Obligaciones puras y simples, y sujetas a condición, a plazo y a modo.
8. Otras categorías de obligaciones: de medio y de resultado, propter rem o ambulatorias y, causales y abstractas o formales.

EFFECTOS DE LAS OBLIGACIONES.

1. Efectos desde el punto de vista del cumplimiento: cumplimiento voluntario o pago y modalidades del pago. Cumplimiento voluntario por equivalencia: dación en pago, compensación y confusión.
2. Efectos desde el punto de vista del incumplimiento en las obligaciones de dar, hacer y no hacer:
 - A. El cumplimiento forzoso en naturaleza o ejecución forzada:
 1. Derecho de prenda general.
 2. Referencia a la acción ejecutiva y a la quiebra.
 3. Prelación de créditos: concepto. Las preferencias: clases y características.
 - B. La ejecución por equivalencia o indemnización de perjuicios:
 1. Responsabilidad civil contractual: concepto y fundamentos.
 2. Requisitos de la responsabilidad civil contractual: incumplimiento, imputabilidad (hecho del deudor, culpa y dolo), mora (mora del deudor y del acreedor; excepción de contrato no cumplido; el derecho de retención) y daño (concepto, clases y evaluación).
 3. Corrección monetaria de la indemnización.
 4. Circunstancias que alteran o eliminan la responsabilidad del deudor: dolo como agravante de responsabilidad, referencia a la ausencia de culpa, caso fortuito y fuerza mayor, estado de necesidad, hecho o culpa del acreedor, hecho ajeno, teoría de la imprevisión y convenciones modificatorias de la responsabilidad.
 5. Derechos auxiliares del acreedor. Acción oblicua o subrogatoria y acción revocatoria o pauliana.

TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES.

1. La transferencia de las obligaciones. Referencia a la cesión de créditos, a la asunción de deudas y a la cesión del contrato.
2. La transmisión de obligaciones. Deudas hereditarias y testamentarias. Derechos y obligaciones intransmisibles.

MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES.

1. Ideas generales.
2. Modos diferentes del pago: resciliación, remisión, novación, imposibilidad de cumplimiento (la pérdida de la cosa que se debe y la teoría de los riesgos) y prescripción extintiva (diferencias con la caducidad). Referencia a otros modos.

Se excluye del estudio del examen de grado: Los restantes modos de extinguir las obligaciones.

Se excluye teoría de la prueba de las obligaciones.

VI. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO Y DE LOS CONTRATOS EN PARTICULAR.

- Referencias a la teoría de los actos jurídicos.
- Concepto de contrato.
- Clasificaciones.
 - Unilaterales y bilaterales.
 - Gratuitos y onerosos.
 - Conmutativos y aleatorios.
 - Principales y accesorios.
 - Nominados e innominados.
 - Consensuales, solemnes y reales.
 - De ejecución instantánea y de tracto sucesivo.
 - De libre discusión y de adhesión.
 - Otras categorías contractuales. Contrato dirigido. Contrato tipo. Contrato forzoso. Autocontrato. Subcontrato.
- Principios fundamentales de la contratación.
 - Libertad contractual.
 - Consensualismo contractual.
 - Fuerza obligatoria de los contratos.
 - Efecto relativo de los contratos.
 - Buena fe.
- Efectos e interpretación de los contratos.
 - Efectos entre las partes.
- Autonomía de la voluntad.
- Fuerza obligatoria. Limitaciones.
- Ejecución de buena fe.
 - Efectos respecto de terceros.
- Quiénes son terceros. Principio.
- Estipulación a favor de otro.
- Promesa de hecho ajeno.
 - Teoría de la inoponibilidad. Sus diferencias con la nulidad.
 - Interpretación de los contratos. Reglas de interpretación.

- Disolución de los contratos.
 - Por voluntad de las partes.
- Mutuo consentimiento.
- Revocación.
- Renuncia.
 - Por causas legales.
 - Resolución y terminación.
 - Nulidad y rescisión.
 - Otras causas de disolución. Muerte. Plazo extintivo.
- Nuevas tendencias de la contratación

DE LOS CONTRATOS.

1. Promesa.
2. Compraventa.
3. Permuta.
4. Arrendamiento.
5. Sociedad.
6. Mandato.
7. Comodato. Diferencias entre el comodato, el comodato precario y el precario.
8. Mutuo. Ley N° 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero.
9. Depósito.
10. Contratos de garantía: fianza, prenda civil y prendas especiales (nociones generales), hipoteca.
11. Transacción.

Se excluye del estudio del examen de grado: contrato de sociedad; contrato de transacción; ley 18.010; prendas especiales y anticresis.

CONTRATOS ALEATORIOS

1. Contratos aleatorios: juego, apuesta, renta vitalicia y censo vitalicio (concepto y características del censo ordinario).
2. Referencia al leasing y a otros contratos atípicos.

Se excluye del estudio del examen de grado los contratos aleatorios.

LOS CUASICONTRATOS.

1. Pago de lo no debido.
2. Agencia oficiosa.
3. Comunidad.

VII. DERECHO DE FAMILIA.

INTRODUCCIÓN

1. Concepto, ubicación y características del Derecho de Familia.
2. Concepto de familia.
3. Referencia a la protección jurídica de la familia.
4. Fuentes de las relaciones de familia. El parentesco.
5. Principios que inspiraron al Código Civil a la época de su dictación y su evolución legislativa. Principios que en la actualidad inspiran al Código Civil.

EL MATRIMONIO.

1. 1.- Los esponsales: concepto.
2. 2.- Matrimonio:
 - A. Concepto y requisitos de existencia y validez.
 - B. Celebración y efectos.
 - C. Disolución del matrimonio: muerte y nulidad (diferencias con la nulidad de los actos patrimoniales). El divorcio vincular. Ley 19.947.
 - D. Matrimonio putativo.
3. Divorcio: conceptos y efectos del divorcio
4. Separación Judicial.
5. Concubinato.

Se excluye del estudio del examen de grado: los esponsales.

RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO.

1. Concepto y noción general de los distintos regímenes económicos del matrimonio. El régimen chileno.
2. Capitulaciones matrimoniales.
3. Sociedad conyugal:
 - A. Concepto.
 - B. Haber absoluto y relativo. Haber propio de cada cónyuge.
 - C. Pasivo: obligación y contribución a las deudas.
 - D. Recompensas.
 - E. Administración ordinaria y extraordinaria. Patrimonio reservado de la mujer casada y otros patrimonios parcialmente separados.
 - F. Disolución.
 - G. Renuncia a los gananciales.
 - H. Liquidación de la sociedad conyugal.
4. Separación de bienes: judicial, convencional y legal.
5. Participación en los gananciales.

LOS BIENES FAMILIARES

1. Concepto y características.
2. Bienes que pueden declararse familiares.
3. Declaración de afectación de un bien como familiar:
4. Efectos de la afectación de un bien como familiar.
5. Limitaciones a la ejecución de los bienes familiares.
6. Desafectación de los bienes familiares.

LA FILIACIÓN

1. Concepto.
2. Clasificación: filiación por naturaleza y filiación adoptiva.
3. Filiación matrimonial y no matrimonial: conceptos, acciones de filiación, derechos y obligaciones paterno filiales. Patria potestad y emancipación.
4. Filiación derivada de la aplicación de técnicas de reproducción humana asistida.
5. Filiación adoptiva: características, requisitos y efectos Ley N° 19.618. Referencia al sistema de adopción de la Ley N° 7.613 y a la adopción simple de la Ley N° 18.703.

Se excluye del estudio del examen de grado la filiación adoptiva y las acciones de filiación.

LOS ALIMENTOS

1. Concepto, características y titulares.
2. Referencia a la acción.
3. Cumplimiento.

EL ESTADO CIVIL

1. Concepto.
2. Prueba.
3. Efectos de ciertas sentencias.

LAS GUARDAS

1. Concepto, definición y clasificación.
2. Formalidades previas a su ejercicio.
3. Facultades y obligaciones de los guardadores.

Se excluye del estudio del examen de grado las guardas.

VIII. DERECHO SUCESORIO.

PARTE GENERAL

1. Diferentes acepciones de la expresión “sucesión por causa de muerte”. La sucesión por causa de muerte como modo de adquirir.
2. Principios que informan al derecho sucesorio.
3. El derecho real de herencia: concepto, características y modos de adquirirlo. Posesión legal, real y efectiva. Requisitos para disponer de los bienes hereditarios.
4. Clases de sucesión: testada, intestada y mixta. Sucesión contractual.
5. Formas de suceder: a título universal y a título singular. Limitaciones a la libertad de testar.
6. Asignatarios por causa de muerte: herederos y legatarios.
7. Referencia a las indignidades e incapacidades para suceder.
8. La sucesión indirecta: derechos de transmisión y de representación.
9. Los acervos común o bruto, ilíquido (las bajas generales de la herencia) y líquido. Referencia a los acervos imaginarios.

CAPÍTULO II: APERTURA DE LA SUCESIÓN. ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LAS ASIGNACIONES

1. Apertura de la sucesión.
2. Delación de las asignaciones.
3. Ley que rige la sucesión.
4. Aceptación y repudiación: fundamento y características.
5. Medidas conservativas: referencia a la guarda y aposición de sellos, y a la herencia yacente.
6. Responsabilidad de los herederos y legatarios. Beneficios de inventario y de separación.

Se excluye el estudio de las medidas conservativas de guarda y oposición de sellos.

LA SUCESIÓN LEGAL O ABINTESTATO O INTESTADA

1. Aplicación.
2. Órdenes de sucesión: concepto, clasificación y análisis de cada uno.
3. Sucesión parte testada y parte intestada.

EL TESTAMENTO

1. Concepto.
2. Capacidad para testar.
3. Clasificaciones.

4. Testamentos solemnes otorgados en Chile y en el extranjero. Testamentos abiertos y cerrados.
5. Testamentos privilegiados: verbal, marítimo y militar.
6. Vicios del testamento: fuerza y dolo.

Se excluye del estudio del examen de grado el estudio de los testamentos privilegiados como asimismo el estudio de los testamentos otorgados en el extranjero.

LAS ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS

1. Requisitos.
2. Interpretación.
3. Clasificaciones: puras y simples, sujetas a modalidades; a título singular o legados y a título universal o herencias; voluntarias y forzosas. Las donaciones revocables.

EL ACRECIMIENTO Y LA SUSTITUCIÓN

1. Conceptos y requisitos.
2. Cómo concurren los derechos de transmisión, representación, distintos derechos.

LAS ASIGNACIONES FORZOSAS

1. Alimentos legales.
2. Legítimas.
3. Mejoras.
4. Protección de las asignaciones forzosas. Los acervos imaginarios: definición y aplicación.
5. El desheredamiento: concepto y requisitos.

LA REVOCACIÓN Y LA REFORMA DE TESTAMENTO

1. Conceptos y requisitos.
2. Acciones.

LOS ALBACEAS O EJECUTORES TESTAMENTARIOS

1. Concepto.
2. Características del albaceazgo.
3. Clasificaciones de los albaceas. Funciones y obligaciones.
4. Extinción del albaceazgo.

Se excluye del estudio del examen de grado los albaceas o ejecutores testamentarios.

LA ACCIÓN DE PETICIÓN DE HERENCIA

LA PARTICIÓN DE BIENES

1. Concepto.
2. La acción de partición.
3. Formas de hacer la partición.
4. Liquidación y distribución de los bienes comunes.
5. Efectos de la partición.
6. Acciones y recursos que pueden hacerse valer contra la partición.

EL PAGO DE LAS DEUDAS HEREDITARIAS Y TESTAMENTARIAS

Se excluye del estudio del examen de grado el pago de las deudas hereditarias y testamentarias.

LAS DONACIONES IRREVOCABLES

1. Concepto, características y requisitos.
2. Clasificaciones.
3. Reglas de las sucesiones aplicables a las donaciones.
4. Extinción.

Se excluye del estudio del examen de grado las donaciones irrevocables.

IX. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y PRE CONTRACTUAL.

1. CONCEPTO, CLASES Y SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD

- Noción y sistemas: responsabilidad objetiva y responsabilidad subjetiva.
- Clases de responsabilidad civil: contractual, precontractual y extracontractual; determinación de la procedencia de una en subsidio de la otra.
- El cúmulo u opción de responsabilidades; sistemas de responsabilidad: objetivo y subjetivo.
- Elementos de la responsabilidad; el acto humano: la voluntad –acción u omisión; casos de exclusión de responsabilidad por ausencia de acción; el caso fortuito o fuerza mayor.
- El problema de la responsabilidad de las personas jurídicas; la voluntad en los actos colectivos.

- La capacidad : regla general; incapacidades.
- La antijuridicidad: antijuridicidad y tipicidad: el ilícito civil típico; la responsabilidad por hecho lícito; el problema del abuso del derecho.
- Circunstancias que excluyen la ilicitud: legítima defensa, estado de necesidad, el incumplimiento de la promesa matrimonial; la asunción voluntaria de responsabilidad: a) los pactos de irresponsabilidad, b) la aceptación de los riesgos.
- El dolo: concepto, teoría unitaria del dolo, prueba, efectos.
- La culpa; concepto, forma de apreciar la culpa, graduación, prueba, presunción de la culpa contractual; responsabilidad sin culpa en nuestra legislación; fundamento de responsabilidad sin culpa; regímenes legales de la responsabilidad sin culpa en el derecho chileno.
- El daño: noción de daño; requisitos de la resarcibilidad del daño. Clases de daño (daño patrimonial y no patrimonial), resarcibilidad del daño moral; evaluación del daño moral: tendencias.
- Relación de causalidad entre la acción u omisión culposa o dolosa y el daño.
- Teorías que intentan determinar la naturaleza del nexo causal.

2. PRESUNCIONES DE RESPONSABILIDAD

- Las presunciones de culpa: fundamentos y clasificación.
- Presunciones de responsabilidad por hecho propio; presunciones de responsabilidad por el hecho ajeno.
- Presunciones de responsabilidad por el hecho de las cosas.

3. SISTEMAS SECTORIALES DE RESPONSABILIDAD

- Sistemas sectoriales de responsabilidad civil: consideraciones generales.
- Responsabilidad por daños causados con ocasión de la relación laboral – responsabilidad civil por despido injustificado, responsabilidad por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Responsabilidad subsidiaria del dueño de la obra, empresa o faena.
- Responsabilidad por daño al medio ambiente: régimen de responsabilidad de la Ley de Bases del Medio Ambiente, daños por derrame al mar de hidrocarburos u otras sustancias contaminantes.
- Responsabilidad médica y profesional: responsabilidad por el ejercicio de profesiones liberales; estatutos de ciertas profesiones.
- Responsabilidad del Estado